

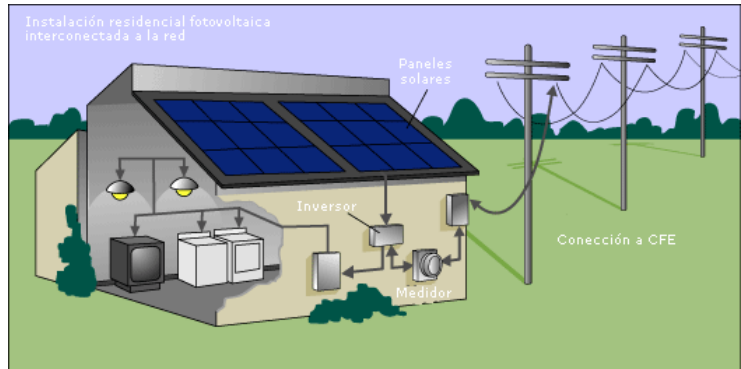
*“Pongamos nuestro grano de arena para el futuro: deja que la energía natural trabaje para ti y las nuevas generaciones!”*

### Estimado Cliente,

Como siempre agradecemos su interés leyendo nuestro boletín informativo! Nosotros nos dedicamos a la constante búsqueda de las mejores soluciones integrales para el ahorro de energía eléctrica. Este mes le presentamos el **Sistema Fotovoltaico que suministra la energía para la residencia**. Esto se puede gracias a una legislación existente que permite que los excedentes generados por el sistema fotovoltaico sean volcados a la red de CFE.

Un sistema fotovoltaico residencial, interconectado a la red eléctrica de CFE, consiste de los paneles solares, inversor, cableado y sistema de montaje.

Para generación de la energía eléctrica los paneles solares instalados sobre soportes de la instalación (estructura) capturan la radiación Solar, cual por medio de un inversor se transforma a corriente continua con las mismas características de la red convencional. Cuando el cliente consume menos de lo que está produciendo el sistema, el excedente de energía se manda a la red y a través de un medidor bidireccional se hace el conteo de la misma.



Con esto se logra tener al final del mes en la facturación los consumos de energía de la residencia y la energía producida por el sistema fotovoltaico, de esta manera sólo se paga a CFE el diferencial de energía consumida, en caso de ser mayor la producción del sistema fotovoltaico este excedente será conservado hasta usarse en un plazo no mayor a 12 meses.

Este tipo de sistemas nos evita tener que instalar un banco de baterías, para los consumos que se dan fuera del horario en el que el sistema fotovoltaico genera energía.

Para los usuarios con tarifa DAC es posible que mediante un sistema fotovoltaico se genere la energía suficiente que permita estar por debajo del límite de alto consumo y como consecuencia pagar la energía restante bajo la tarifa 01, la cual es más económica.

Por cualquier duda o aclaración siempre estamos a sus órdenes. No dude ponerse en contacto con nosotros a correo [info.solar@desmex.com](mailto:info.solar@desmex.com) o visitar nuestro sitio web: [www.desmex.com](http://www.desmex.com) y [www.desmexsolar.com](http://www.desmexsolar.com)

\*Si no desea recibir nuestro boletín por favor solicitarlo al correo [opererva@desmex.com](mailto:opererva@desmex.com)